



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO DE SALAS DE LOS INFANTES

Procedimiento: Expediente de dominio. Reanudación del tracto 157/2012.

De: D/D.^a Manuel Vicente Suárez.

Procurador/a Sr/Sra.: Fernando Fierro López.

Abogado/a Sr/a.: Amaya Suárez Malaxechevarría.

Doña Mirella Gutiérrez Ubierna, Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de Salas de los Infantes.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de dominio. Reanudación del tracto n.º 157/2012, a instancia de Manuel Vicente Suárez, quien actúa en su propio nombre y en interés de la comunidad hereditaria también integrada por Isidro Dionisio Vicente Suárez, María Pilar Vicente Herrera, Félix Vicente Herrera, Ignacio Vicente Herrera, María Vicente García, Florencia Vicente García, Agustina Vicente García y Domingo Vicente García. Expediente de dominio para la reanudación del tracto sucesivo de la siguiente finca, sita en la localidad de Salas de los Infantes (Burgos):

Finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Salas de los Infantes, al tomo 374, libro 24, folio 102, finca n.º 2.776. Finca n.º 39 del plano general de concentración parcelaria de la zona de Salas de los Infantes, regadío al sitio del Henar. En concreto mide una hectárea, 24 áreas y 75 centiáreas, indivisible. Linda: Norte, camino principal y acequia; sur, Teodoro Juan (f. 40) y Juana Llorent (f. 38); este, Amancio Olalla (f. 37); Francisco Rojo (f. 36-A); oeste, Nicanor Izquierdo (f. 41).

Por el presente edicto, para su exposición en el tablón de anuncios de este Juzgado de Primera Instancia de Salas de los Infantes y en el Ayuntamiento de Salas de los Infantes (Burgos) y para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y en uno de los periódicos de mayor difusión en la provincia de Burgos, y en virtud de lo acordado en auto de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo se cita a los causahabientes de D.^a Heliadora Guerrero Camarero (titular registral y catastral), cuya identidad y domicilio se desconocen, para que dentro del término anteriormente expresado puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Salas de los Infantes, a 4 de julio de 2012.

La Juez de Primera Instancia
(ilegible)

El Secretario Judicial
(ilegible)